



Asamblea General

PROVISIONAL

A/47/PV.12
2 de octubre de 1992

ESPAÑOL

Cuadragésimo séptimo período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 12a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 25 de septiembre de 1992, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. GANEV (Bulgaria)

- Discurso del Sr. Anatolijs Gorbunovs, Presidente del Consejo Supremo de la República de Letonia
- Discurso del Sr. Sixto Durán Ballén, Presidente de la República del Ecuador
- Discurso del Sr. Eduard A. Shevardnadze, Presidente del Consejo de Estado de la República de Georgia
- Debate general [9] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Moravcik (Checoslovaquia)
Sr. Moussa (Egipto)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.40 horas.

DISCURSO DEL SR. ANATOLIJS GORBUNOV, PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPREMO DE LA REPUBLICA DE LETONIA

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente del Consejo Supremo de la República de Letonia.

El Sr. Anatolijs Gorbunovs, Presidente del Consejo Supremo de la República de Letonia, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente del Consejo Supremo de la República de Letonia, Excelentísimo Sr. Anatolijs Gorbunovs, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente GORBUNOV (interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en letón): Sr. Presidente: Sírvase aceptar las felicitaciones de Letonia por su elección a la Presidencia del cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. El pueblo de Letonia hace votos por que tenga éxito durante su mandato.

Letonia desea rendir sus respetos a los Estados que han sido admitidos recientemente a las Naciones Unidas y espera colaborar con ellos en el futuro.

Ha transcurrido más de un año desde que la República de Letonia restaurara su independencia con el apoyo de las democracias del mundo. El año pasado se caracterizó por la renovación de nuestras instituciones estatales. La restauración de la independencia es un proceso complicado durante el cual hemos aprendido de nuestros propios errores. Nuestra propia experiencia y la de otras naciones han contribuido a hacer el proceso de transición más eficaz.

La meta de una Letonia independiente, que es convertirse en un Estado democrático de libre mercado, no ha cambiado. Tampoco han cambiado los esfuerzos de Letonia por encontrar simultáneamente una solución óptima a dos problemas agudos e inevitables: la corrección de las injusticias fomentadas

por la ocupación ilegal y la protección de los derechos de todos los residentes de Letonia.

La mayoría de los Estados nunca reconoció la anexión de Letonia. Esto fue de importancia vital para la restauración de nuestra independencia. Sólo ahora hemos empezado a comprender plenamente la complejidad de nuestra situación. La estabilización y el desarrollo de nuestra independencia dependen en gran medida de la objetividad con que se evalúen las consecuencias de las antiguas políticas coloniales y de la forma en que éstas se eliminen.

Diría incluso que, en el pasado reciente, la restauración de la independencia en los Estados Bálticos fue de la mayor importancia para la seguridad y la estabilidad en Europa. Hoy día la evaluación internacional de las consecuencias de la anexión es también crucial. Un enfoque erróneo de esta cuestión, que podría legitimizar aquellas consecuencias, desestabilizaría gravemente la situación política en Letonia.

Pero ahora invito a los representantes a examinar de una manera fundamental y sin prejuicios las consecuencias de medio siglo de incorporación ilegal de Letonia al imperio soviético.

Todavía están estacionadas en el territorio de Letonia tropas militares extranjeras. Más aún, se le ha negado al Gobierno de Letonia el derecho a supervisar dichas fuerzas. La falta de control sobre este ejército resulta a veces en una desmovilización caótica, y su fusión voluntaria y disimulada con las empresas económicas y las instituciones civiles crea la amenaza de transferencias de armas no vigiladas incluso a los mercados internacionales.

Hoy día no hay ninguna otra nación en el mundo que tenga tanto personal militar como Letonia, retirado o en servicio activo, con relación a su población civil. Nuestra pequeña nación se ha visto presionada a proporcionar garantías sociales, incluida la vivienda, a las fuerzas militares de una gran Potencia con ocasión de su retirada de Letonia. Mientras tanto, los letones que fueron deportados en masa a Siberia en 1940 y 1949, todavía no han podido encontrar vivienda en su propio país. Los letones que huyeron a occidente a consecuencia de la opresión del anterior régimen de ocupación, que ahora desean volver a su tierra natal, tampoco pueden encontrar un lugar para vivir. La gran Potencia vecina también intenta determinar la base política de nuestro Estado, la composición de sus ciudadanos.

Celebramos la adhesión de la Federación de Rusia al documento de Helsinki de 1992 de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), especialmente el párrafo 15, en el cual los Estados participantes se comprometen a poner fin al

"... estacionamiento de fuerzas armadas extranjeras en los territorios de los Estados Bálticos sin el necesario consentimiento de esos países."

(A/47/361, anexo, párr. 15)

Por nuestra parte, podemos afirmar la buena voluntad de Letonia de que el compromiso expresado en el párrafo 15 se cumpla en nuestras negociaciones con la Federación de Rusia. Desafortunadamente, hasta el momento no hemos visto un interés similar por parte de Rusia.

Nos preocupa la opinión que se ha expresado en el Parlamento de la Federación de Rusia en el sentido de que se debe anular el acuerdo ya celebrado sobre la retirada de las tropas de Letonia. En las negociaciones con Letonia la delegación rusa cambia constantemente su posición, incluso en asuntos previamente acordados.

Por lo tanto Letonia, junto con Estonia y Lituania, pidieron que el problema de la retirada completa de las fuerzas militares extranjeras de los territorios de los Estados Bálticos se incluyera en el programa del cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Letonia también invita al Consejo de Seguridad a enviar observadores a las negociaciones con la Federación de Rusia, y esperamos que la otra parte dé su consentimiento.

Aparte del serio problema de las fuerzas militares extranjeras en Letonia, una de las consecuencias más serias de la anexión de Letonia es la peligrosa alteración de la situación demográfica como resultado de migraciones forzadas y de las políticas coloniales de la Unión Soviética.

En los últimos 50 años ningún otro Estado ha visto a su población autóctona reducida a una situación de casi minoría como consecuencia tanto de la inmigración como de la pérdida de una gran parte de su población autóctona durante las ocupaciones de dos regímenes criminales, el comunista y el nazi. Letonia tiene que dedicar ahora grandes esfuerzos a preservar el idioma del Estado, que es el principal componente del patrimonio cultural de Letonia.

Otra verdad se hace también más transparente. No podemos utilizar únicamente los esquemas y modelos existentes para resolver nuestros problemas internos. Nuestra situación demográfica única requiere que resolvamos la

cuestión de la ciudadanía con respecto a los inmigrantes: por un lado crear un ambiente seguro para preservar nuestra identidad nacional y, por otro, dar a los inmigrantes todas las oportunidades para que se integren en la sociedad letona al tiempo que preservan y desarrollan sus propios idiomas y tradiciones culturales.

Desde luego el Estado de Letonia está interesado en ampliar su conjunto de ciudadanos pero no con oficiales retirados del antiguo ejército soviético quienes, incluso ahora, no reconocen la independencia de Letonia. Hay otros Estados de los cuales se están retirando las fuerzas armadas de la Unión Soviética. La posibilidad de conceder la ciudadanía de esos Estados a los antiguos oficiales soviéticos ha sido una cuestión que no está a discusión.

Se ha propuesto que el Parlamento letón apruebe una ley sobre ciudadanía en la cual el principal criterio para conceder la ciudadanía letona sería una residencia de diez años y el conocimiento básico del idioma letón. Esta ley, si fuera aceptada por un referéndum de los ciudadanos, tendría fuerza jurídica. Actualmente todos los residentes permanentes en Letonia se están inscribiendo y se les da la oportunidad de declarar libremente su intención de convertirse en ciudadanos de Letonia o seguir siendo ciudadanos de otro Estado que sea su país de origen. Además, las leyes de Letonia garantizan, según las normas internacionales generales, todos los derechos humanos individuales que frecuentemente, de forma consciente o inconsciente, se confunden con el derecho a la ciudadanía.

Algunas fuerzas políticas en Letonia han pedido que se lleven a cabo políticas de descolonización. El concepto de un país colonizado en la Europa del siglo XX puede parecer extraño. Sin embargo, un examen de las pruebas proporcionadas por 50 años de anexión sugiere la posible validez de dicho concepto. Cuando hablamos de descolonización, en ningún caso queremos implicar que todos los inmigrantes deben abandonar Letonia, pero nuestra situación interna requiere claridad sobre la cuestión tan importante de quién debe abandonar Letonia. En primer lugar, deben irse las fuerzas militares soviéticas. En segundo lugar, deben irse todos aquellos ciudadanos a los que les resulta inaceptable la existencia de una Letonia independiente. En tercer lugar, todos los que deseen vivir entre miembros de un grupo étnico particular, en Rusia o en cualquier otra parte, se irán por iniciativa propia. No obstante, la gran mayoría de inmigrantes permanecerán en Letonia y deseamos que se integren en nuestra sociedad.

Con respecto a la protección de los derechos humanos en Letonia, deseamos seguir los ejemplos de Estados democráticos e independientes. La población autóctona, los letones, deben tener los mismos derechos que tienen grupos similares de otros Estados, pues los grupos minoritarios y de inmigrantes deben tener autonomía cultural, incluyendo oportunidades para usar y desarrollar su idioma.

Rechazamos las acusaciones formuladas aquí por la Federación de Rusia en el sentido de que en Letonia se están violando los derechos de las minorías. Nosotros estamos dispuestos a que los expertos de la Comisión de Derechos Humanos examinen nuestra situación en esa materia.

Estamos vinculando nuestras esperanzas con las experiencias de Estados que han recorrido el camino de la descolonización, y de esos Estados esperamos comprensión y apoyo. Las reformas económicas, que han dado buenos resultados en esos países, son muy atractivas y pueden ser utilizadas por nosotros.

La situación en el mundo, especialmente en Europa, está cambiando cualitativamente. En el pasado, el orden mundial era dictado por las grandes Potencias o, para ser más precisos, por los bloques políticomilitares creados por las grandes Potencias. Para bien o para mal, este sistema funcionaba, aunque fuera mediante el temor mutuo y no por medio de la confianza mutua.

La meta declarada del antiguo orden mundial era el mantenimiento de la paz y la estabilidad mundiales. Las acciones contradictorias o demoradas no son los mejores medios para aumentar la estabilidad. El reconocimiento internacional de Eslovenia, Croacia y Bosnia y Herzegovina fue demorado precisamente debido a esas consideraciones: las trágicas consecuencias de esa demora todavía hoy las estamos viviendo.

En las relaciones internacionales existen problemas de naturaleza distinta: problemas relacionados no sólo con la unificación de naciones sino también con la representación en la comunidad mundial de partes soberanas de una nación dividida. El Gobierno de la República de China en Taiwán ha sido creado por las mareas de la historia. En nuestra opinión, la comunidad internacional ha sido injusta al ignorar este hecho. ¿Acaso la experiencia mundial no da testimonio de que la participación en la comunidad internacional de dos partes soberanas de una misma nación brinda una oportunidad para un diálogo productivo entre esas partes?

Las Naciones Unidas deben prestar atención a los problemas tanto de los grandes Estados como de los pequeños. A nuestro juicio, la seguridad de los países pequeños debe ser una preocupación fundamental de la Organización, ya que no existe en este momento un equilibrio de poder o un acuerdo sobre las metas entre los pequeños Estados y sus vecinos más grandes.

Pensamos que, al examinar las relaciones entre las naciones, uno debe recordar que no hay naciones grandes ni pequeñas. Una nación es tan grande como lo quiera su voluntad. Sin embargo, los Estados grandes y pequeños pueden ser igualmente libres, aunque no sean igualmente poderosos.

Nosotros depositamos grandes esperanzas en las Naciones Unidas. Letonia valora en sumo grado los documentos de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo, en particular el Programa 21. Por lo tanto, reiteramos nuestra propuesta, hecha primero en Río de Janeiro, de convocar una conferencia en Letonia sobre el tema del "Desarme en pro del Medio Ambiente". Pedimos a las Naciones Unidas y a todos los Estados que presten su apoyo.

Letonia se siente muy agradecida por el apoyo recibido del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Un representante del PNUD reside actualmente en Riga y ayuda al Gobierno letón en la preparación de proyectos de asistencia técnica.

Un asunto de gran importancia para Letonia desde el punto de vista tanto del respeto de nuestra soberanía como de nuestra capacidad de pago, es la fijación de la cuota con respecto al aporte de nuestro país al presupuesto ordinario, la que a su vez permitirá determinar nuestra contribución total al sistema de las Naciones Unidas. El respeto de nuestra soberanía exige que la cuota sea establecida sobre la base de datos aceptados por la propia Letonia y no sobre datos proporcionados por la Comisión de Estadística del Estado de la antigua Unión Soviética, en particular, porque la posición de Letonia no es ni nunca ha sido la de considerarse sucesora de los derechos y obligaciones de la ex Unión Soviética.

Letonia apoya de manera inequívoca la declaración adoptada en la primera reunión en la cumbre del Consejo de Seguridad, en la que se invita al Secretario General a que estudie los medios para fortalecer y hacer más

eficiente la capacidad de las Naciones Unidas en materia de diplomacia preventiva, establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz. Respaldamos los esfuerzos tendientes a disminuir las amenazas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y a nuestra propia soberanía. Lamentablemente, ante la inestabilidad interna de los grandes Estados vecinos, la seguridad de los pequeños Estados no resulta garantizada. Letonia estaría dispuesta a apoyar el otorgamiento de facultades al Secretario General para que, frente a la agresión, no solamente pudiera utilizar la diplomacia sino también la fuerza. Por supuesto, sería necesario crear y aprobar una base jurídica y el mecanismo correspondiente para la aplicación de esas facultades.

Siempre seremos responsables ante nuestra nación por la observancia de los principios y normas legales de las Naciones Unidas. Si no pudiéramos cumplir nuestras responsabilidades no nos excusaríamos haciendo referencia a nuestra limitada experiencia política ni a nuestros problemas económicos. Del mismo modo, tenemos la esperanza de que ningún Estado aproveche su tamaño y su poderío económico y militar como excusa para hacer caso omiso de las normas de las Naciones Unidas.

Letonia valora en sumo grado el informe "Un Programa de Paz", que es inspiración y obra del Secretario General. Nuestro país espera que el apoyo de las Naciones Unidas a la legítima demanda de que se retiren las fuerzas militares extranjeras sea una prueba de la buena voluntad de la opinión mundial y un buen ejemplo de diplomacia preventiva.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, doy las gracias al Presidente del Consejo Supremo de la República de Letonia por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Anatolijs Gorbunovs, Presidente del Consejo Supremo de la República de Letonia, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

DISCURSO DEL SR. SIXTO DURAN BALEN, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República del Ecuador.

El Sr. Sixto Durán Ballén, Presidente de la República del Ecuador, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida al Presidente de la República del Ecuador, el Excelentísimo Sr. Sixto Durán Ballén, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente DURAN BALEN: Deseo expresarle, Sr. Presidente, mi felicitación por la honrosa designación de que usted ha sido objeto, merecidamente por cierto, para dirigir las sesiones de este período.

Igualmente, Sr. Secretario General, le presento mi congratulación por haber asumido sus importantes funciones en momentos en que la comunidad internacional atraviesa por cambios sustanciales y requiere en tal cargo a un experimentado y brillante diplomático como usted. Le ha correspondido suceder al ex Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, ilustre latinoamericano, quien desempeñó las mismas funciones con gran efectividad, en concordancia con las exigencias de los nuevos tiempos.

Mi presencia, a tan corto tiempo de haber asumido la Presidencia de mi país, debe interpretarse como una clara manifestación de la enorme importancia que asignamos a las Naciones Unidas, a sus principios y a la tarea, cada vez de mayores proyecciones y de efectiva valía, fundamentalmente en pro del mantenimiento de la paz y, desde luego, también para alcanzar el desarrollo económico y social de todos los pueblos de la Tierra. Esta tarea es singularmente importante para el Ecuador, que está empeñado en superar el subdesarrollo y en alcanzar condiciones de vida dignas para su pueblo, de manera especial, para las grandes mayorías. Para tal fin hemos iniciado la reestructuración del Estado y hemos dictado ya algunas medidas económicas que demandarán sacrificio a mis conciudadanos pero que a corto plazo tendrán efectos positivos.

La actual situación internacional, derivada de la posguerra fría, podría decirse que oscila entre el desconcierto y la esperanza. Existe, al parecer, algo más que una tregua entre las rivalidades ideológicas, que esperamos nos conduzca a un más genuino entendimiento entre las naciones y a que, disminuyéndose el impulso de intereses particulares de individuos y de naciones se dé paso a un equilibrio internacional que permita una marcha conjunta hacia la paz universal, estable y duradera.

Por ello, reviste especial importancia el hecho de que dentro de la vida internacional haya asumido la máxima de las prioridades el respeto a la persona y la exaltación del hombre a un nivel del que jamás gozó hasta hace pocas décadas. Pero el continuo disfrute de esa posición, pese a quiebras todavía existentes en ciertos rincones de la Tierra, demanda del permanente compromiso político de los Estados, felizmente generalizado, de aplicar incondicionalmente las normas constitucionales y convencionales que amparan esta conquista en sus diversos planos.

Y al hablar de los derechos humanos, mi Gobierno tiene la decisión firme e indeclinable de llevar a cabo una política, tanto interna como internacional, de total respeto y defensa de esos derechos propios de la dignidad del hombre, como un tributo a su espiritualidad y como un claro reconocimiento de sus valores trascendentes. El respetar sus derechos no es una concesión graciosa de los gobiernos a sus pueblos, sino una obligación intangible, intrínseca de la democracia y de la civilidad. Lo contrario es la barbarie, la negación que unos hombres hacen de otros; es la acción de unos pocos que, utilizando el poder que la colectividad les concede para el bien común, lo desnaturalizan en maldad suprema del hombre contra el hombre. Mi Gobierno luchará, por lo tanto, por todos los medios para evitar esa ignominia.

Por otra parte, bien se observa que la comunidad mundial ha dado énfasis, dentro de una concepción solidaria, no sólo a la promoción de los derechos humanos sino a la prestación de una ayuda humanitaria para quienes más la necesitan, buscando mecanismos cada vez más efectivos para extender esa asistencia a todos los rincones de la Tierra, en donde la violencia o los desastres de la naturaleza siguen trayendo hambre y desesperanza.

No obstante que nos encontramos en un mundo cada vez más interdependiente en el que resulta indispensable la cooperación desligada de intereses políticos específicos, un mundo en el cual la integración es el lenguaje - debe ser el lenguaje - con el que se expresa en mejor medida la esperanza de los pueblos, todavía enfrentamos posiciones que impiden que las relaciones económicas sean equitativas y den aliento a los países en desarrollo, dentro del efectivo ejercicio del principio del libre comercio internacional, hacia el que se orienta y se orientará mi Gobierno como obra programática.

El éxito de este nuevo rumbo dependerá en mucho no sólo de los ingentes esfuerzos internos sino de la equiparación que debe hacerse entre la teoría de la solidaridad internacional y la respuesta real, sincera, favorable de la comunidad internacional, y de la comprensión de los países industrializados del orbe acerca de la necesidad de arreglar, en términos de mutua conveniencia, el problema de la deuda externa de los países de menor desarrollo, cuyo peso es otra de las serias dificultades para que éstos puedan progresar y alcanzar mejores niveles de vida. Sería muy prometedor que se lograra un acuerdo sobre los mecanismos para aliviar este problema, que es económico y financiero al mismo tiempo y cuyas repercusiones en lo social y en lo político ya nadie niega; entre tales mecanismos se deberán impulsar aquellos que tiendan a convertir la deuda externa en inversión, sobre todo en proyectos de desarrollo tanto social como económico.

Afortunadamente, la sombría amenaza atómica está desapareciendo; los acuerdos y compromisos que, con una nueva visión del destino propio de la humanidad, están procurando la eliminación de las armas nucleares, son motivos de esperanza y pueden ser al mismo tiempo medidas que, al restar el empleo de enormes recursos, ayuden a solucionar problemas económicos y sociales aplicando procedimientos de franca cooperación internacional hacia las naciones que más la necesitan para levantar su nivel de vida.

Sin embargo, de estos positivos avances y de esos empeños, todavía miramos al futuro con inquietud, pues la nueva situación resultante de las circunstancias históricas de los últimos dos años no ha sido suficiente para impedir la generación de sangrientos conflictos regionales. Los extremismos nacionalistas han producido un fenómeno de desintegración estatal, de inusitada violencia, y en tal ambiente han surgido nuevas calamidades y miserias.

La reflexión responsable sobre las obligaciones comunes frente a la humanidad es ahora más importante que nunca. El mundo se ha acortado en distancias físicas y humanas y los problemas que afectan a un determinado Estado de nuestro planeta repercuten de diversa manera en los demás y nos invitan a la acción solidaria para remediarlos.

Mientras tanto, los viejos problemas de la disparidad entre un mundo económicamente poderoso que abarca a un reducido número de países y el mundo en desarrollo, compuesto por las más grandes masas humanas, continúan agravándose. La insuficiencia del financiamiento para el desarrollo se ha vuelto endémica y tiene que dar lugar a decisiones globales. Es más; debe dar lugar a esfuerzos compartidos en forma equitativa. No es posible que los Estados pobres no puedan liberarse de su condición pauperizante y no puedan participar del legítimo gozo de una vida digna, sin el temor de la inseguridad y de la pobreza. De ahí que apoyamos firmemente la iniciativa de convocar a una conferencia internacional sobre el financiamiento para el desarrollo, de la que pueda provenir algún alivio para el gran número de Estados que requieren urgentemente de grandes recursos económicos adicionales.

Recordemos a Felipe Herrera, ese chileno al que Latinoamérica tanto le debe; él nos hablaba de la "mística de la urgencia", que debemos recuperar.

Rindo hoy homenaje a su memoria. Los problemas sociales son urgentes. Debemos entonces insistir ante los organismos internacionales en que la tramitación de ese financiamiento sea ágil, oportuna, suficiente y con requerimientos acordes con el nivel de desarrollo de cada país.

Estamos convencidos de que el comercio internacional llevado dentro de lineamientos transparentes, no discriminatorios, y bajo términos equitativos, será importante fuerza para reactivar la economía mundial y, por ende, la de los países en desarrollo. Nos parece paradójico y grave que aquellos países que más pregonan la eliminación de las barreras del comercio mantengan aún y creen nuevas situaciones de proteccionismo o discriminación que impiden el acceso a sus mercados de los productos de los países en desarrollo, como se quiere proceder actualmente con el banano, en este mundo interdependiente que mencioné al inicio de esta intervención. Debéis hacer algo al respecto.

Creo que los temas sociales, de los que hablé aquí en 1962 ó 1963 en representación del Banco Interamericano de Desarrollo, deben volver a constituir motivo de preferente atención por parte de las Naciones Unidas. En definitiva, el desarrollo económico tiene importancia en tanto cumple una función frente a realidades humanas. Es hora de que todos los grandes problemas sociales sean mejor comprendidos, a fin de que las Naciones Unidas conformen un programa internacional de acción que sirva de base para los trabajos de la próxima conferencia sobre temas sociales que asimismo se ha resuelto convocar.

Un problema de enorme importancia por su efecto nacional como internacional es el relativo a la preservación del medio ambiente en su indisoluble vinculación con el desarrollo sostenible. Desde la Declaración de Estocolmo, de 1972, que marca el inicial paso internacional para sentar los fundamentos principales y universales para la defensa del medio ambiente a nivel mundial, los esfuerzos realizados para detener la contaminación ambiental terrestre, marítima o aérea, la desertificación y la deforestación, entre otros aspectos de orden ecológico, han sido significativos. Sin embargo, ha sido necesario que la realidad obligue a nuevas iniciativas, que en esta ocasión culminaron con la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Río de Janeiro, junio de 1992, es un hito cuyo fundamental propósito fue convenir en determinados programas para tratar de remediar la

degradación constante del medio ambiente. Es de esperar que sus resultados sean de beneficio general y que ayuden a garantizar el desarrollo y bienestar futuro del hombre. Mi Gobierno está dispuesto a emprender acciones para mejorar la situación ambiental nacional, así como para contribuir a la obra global de la preservación de la naturaleza.

Sin embargo, me permito hacer énfasis en la obligación que tienen los países desarrollados, a quienes les corresponde la mayor culpabilidad en el deterioro de nuestro medio ambiente, frente a aquellos países a los cuales hoy se les pide el sacrificio de limitar su legítimo derecho al uso de los bienes que la naturaleza les ha otorgado. Se hace necesario buscar conjuntamente las obligadas compensaciones, particularmente en el campo del financiamiento y de la cooperación técnica.

El Ecuador, que se ha convertido en un país de tránsito y puente de operaciones del comercio de drogas, comprende que el narcotráfico, el lavado de dinero y otras infracciones conexas atentan especialmente contra la juventud, amenazan la democracia, desnaturalizan la economía y, sobre todo, dañan los valores morales de las naciones.

Condenamos el narcotráfico en todas sus formas y lo combatiremos, pero dentro de una responsabilidad compartida entre países productores y consumidores. Por esto apoyamos la oportuna iniciativa del Presidente de Colombia, César Gaviria, planteada en esta tribuna, de convocar a una conferencia de las Naciones Unidas sobre drogas ilícitas, la que debe prepararse y tener lugar con la urgencia que el tema lo requiere.

Los problemas de trascendental importancia que no han encontrado aún solución y que son fuente de inestabilidad en lo económico, en lo social, en lo humanitario y en lo ecológico, conllevan el germen que puede afectar negativamente las relaciones internacionales y aun convertirse en fuente de conflictos.

Estas motivaciones que han estado presentes en el Consejo de Seguridad determinaron que éste solicitase al Secretario General la preparación de un informe especial, apropiadamente titulado "Un Programa de Paz".

Como un nuevo aporte a los esfuerzos previos llevados a cabo en las Naciones Unidas, bien sea para el fortalecimiento de la seguridad internacional, para la promoción de las buenas relaciones de vecindad entre los Estados, o bien para impulsar la utilización de los procedimientos de solución pacífica de las controversias - y siempre dirigidos al mantenimiento de la paz -, este nuevo programa, así presentado por el Secretario General, trae aspectos imaginativos y ofrece a la consideración de los Estados novedosas alternativas, entre las cuales debemos destacar la que él ha denominado, acertadamente, de la "diplomacia preventiva". Es mucho más valioso prevenir que remediar, como dice el conocido refrán popular. Mi país, que tiene profunda vocación pacifista y adhiere los principios internacionales de la convivencia pacífica, respalda esta feliz iniciativa del Secretario General, que seguramente habrá de despertar a las naciones a nuevas oportunidades de entendimiento y a válidas opciones de solución de sus controversias.

La paz no es un bien que se nos da por el simple anhelo de convivir pacíficamente. Importa también la necesidad de cooperar lealmente, con respeto a los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas. La paz resulta de la conciencia universal de que sólo mediante una genuina contribución al bienestar común y al derecho de los Estados y con una creciente acción solidaria, emprendida con justicia y equidad internacionales, se puede ir acrecentando y consolidando. Únicamente así podrá ser parte sustancial del desarrollo armónico de nuestros pueblos y de su seguridad.

A pocas semanas de haberse iniciado mi Gobierno, he venido a este altísimo foro de la Asamblea General para dar a conocer no sólo las ideas generales que tiene mi país con respecto a la situación mundial, sino también los principios que tradicionalmente ha aplicado y seguirá aplicando en su política internacional y, al mismo tiempo, para reiterar la voluntad ecuatoriana de contribuir con la mayor decisión y entereza al establecimiento de una paz permanente y constructiva entre todos.

El pueblo ecuatoriano ama la paz y cree en la justicia y mi Gobierno aspira a mantener las relaciones de amistad con todos los países del mundo y más aún con sus vecinos, obviamente como consecuencia natural de sus profundos

sentimientos, que dentro de ese carácter se han proyectado históricamente desde el nacimiento de la República.

El Ecuador, y esto ya es bien conocido por vosotros en la Asamblea General, busca de manera firme y sincera la solución del problema territorial con la República del Perú. El inicio de un diálogo entre sus mandatarios fue un gran paso hacia esa búsqueda. Se ha roto el tabú político que impedía que ecuatorianos y peruanos pudiésemos hablar y referirnos a esta situación en términos cordiales, francos, constructivos, sin descuidar los legítimos intereses nacionales, mirando las evidentes posibilidades de un desarrollo conjunto.

Me es grato manifestar en este foro mundial que estoy empeñado en que el tratamiento del problema territorial con el Perú, que en el pasado y por muchos años ha sido fuente de desconfianza, preocupación y hasta de discordia entre nuestros dos países, se oriente para convertir los mutuos recelos de antes, sobre la base de la justicia y el realismo, en cooperación y esfuerzo dedicados al desarrollo de nuestros empobrecidos pueblos. Nuestros dos países, similares por muchas razones, pueden - y sobre todo deben - encontrar una solución justa, honorable y realista al diferendo territorial, lo que significará un franco proceso de integración económica posterior.

Por eso, el día mismo en que se inició mi Gobierno, dije, en presencia del Excelentísimo Sr. Presidente Alberto Fujimori, que el Ecuador seguiría empeñosamente conversando con franqueza, con claridad, en un ambiente de armonía y mutuo respeto, para alcanzar cuanto antes, con la ayuda de los cuatro países que han estado históricamente más vinculados en los últimos 50 años al Ecuador y al Perú en esta materia, y con la alta participación de Su Santidad Juan Pablo II, una solución permanente a esta divergencia territorial, que permita que el Ecuador y el Perú, que se dan la mano en el Océano Pacífico, puedan sellar su amistad dándose la mano una vez más en el río Amazonas, descubierto por una expedición que partió desde Quito.

En efecto, la Argentina, el Brasil, Chile y los Estados Unidos de América han conocido la crisis territorial que han vivido el Ecuador y el Perú y han sido testigos calificados de las durísimas horas de sacrificio y dolor para mi país. Conocen la historia de la formación de nuestras repúblicas, los avatares de su independencia y de los años subsiguientes; saben de los

principios y de las gestas de sus pueblos, de sus derechos y de los acontecimientos que han ido formando la trama de su historia. Por todo ello, de manera muy especial, estos cuatro países hermanos están llamados a contribuir en la búsqueda de caminos, a abrir justas y creativas iniciativas que acerquen y estimulen al Ecuador y al Perú para superar definitivamente este problema territorial. En una palabra, para escribir juntos la historia, con valentía y visionaria orientación.

¿Qué decir de la invaluable ayuda y asistencia que ha brindado a muchos países y pueblos Su Santidad el Papa, guiado siempre por su vocación por la paz y el entendimiento entre los gobiernos y los pueblos, con mayor razón de aquellos de profunda fe cristiana? En luminoso pensamiento, consignado en la Encíclica Centesimus Annus, nos ha exhortado a que se den pasos concretos para crear o consolidar estructuras internacionales aptas para la búsqueda de soluciones pacíficas y nos ha recordado que el arbitraje es un medio idóneo para resolver conflictos que, de otro modo, mantendrían alejadas innecesariamente a las naciones.

Por ello, con razón, mi antecesor, el Presidente Rodrigo Borja, planteó ante esta misma tribuna la valiosísima asistencia de Su Santidad el Papa, la cual sin duda será de gran significación. En otros términos y con otros alcances, el Excelentísimo Sr. Presidente del Perú, en ocasión de su visita oficial al Ecuador, en enero de 1992, destacó también la singular importancia de la cooperación de Su Santidad.

En mi mensaje de toma de posesión del Gobierno, el pasado 10 de agosto, expresé que comprendía que sobre estas materias, el ilustrado Gobierno del Perú y su Excelentísimo Sr. Presidente podían tener apreciaciones diferentes; de allí se deriva, precisamente, la importancia del diálogo franco y sincero entre nuestros gobiernos y pueblos, que será de mayor significación si contamos con la ayuda fraterna de los cuatro países y el socorro y la asistencia del sucesor de San Pedro.

Para terminar, debo reiterar que mi Gobierno y mi país confían hoy más que nunca en la inmensa tarea que vienen realizando las Naciones Unidas en diversos campos de vital importancia para la humanidad. A mí, en lo personal, me es muy honroso recordar que mi padre fue el primer Embajador de la República del Ecuador ante este organismo, cuando daba sus pasos iniciales en San Francisco.

Mi Gobierno y mi país confían igualmente en que los altos propósitos de paz y de entendimiento recíproco entre las naciones todas, lejanas o vecinas, que se han acentuado notablemente en los últimos tiempos, terminarán por brindarnos felices resultados que permitan al fin del presente decenio que el mundo ingrese al siglo XXI renovado, reestructuradas sus relaciones internacionales bajo el sello del derecho, de la justicia y de un desarrollo sustentable para todos sus pueblos. Seguro estoy de que esta Asamblea General, al servir decididamente a esos intereses, nos acercará tangiblemente a esa tan deseada meta. ¡Tomemos ese nuevo rumbo!

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, deseo agradecer al Sr. Presidente de la República del Ecuador la importante declaración que ha formulado.

El Sr. Sixto Durán Ballén, Presidente de la República del Ecuador, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

DISCURSO DEL SR. EDUARD A. SHEVARDNADZE, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ESTADO DE LA REPUBLICA DE GEORGIA

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Presidente del Consejo de Estado de la República de Georgia.

El Sr. Eduard A. Shevardnadze, Presidente del Consejo de Estado de la República de Georgia, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente del Consejo de Estado de la República de Georgia, Sr. Eduard A. Shevardnadze, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente SHEVARDNADZE (interpretación del ruso): No es habitual oír nada personal desde esta tribuna. Sin embargo, debo admitir que mi posición me permite desviarme de esta norma. Hace exactamente dos años, habiendo finalizado mi discurso, me retiré de esta misma tribuna pensando que era la última vez que la había ocupado. En efecto, preveía mi renuncia al cargo de Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética así como también el advenimiento de cambios amenazadores.

Antes de volver aquí volví a leer ese discurso. Las ideas que lo habían inspirado, creo, siguen siendo válidas en nuestros días. Ellas me ayudaron a hacer un pronóstico que se ha visto reivindicado por los acontecimientos actuales. Dije entonces que todos los pueblos de la Unión Soviética estaban entrando en el escenario político y reasumiendo sus antiguos nombres nacionales.

Todos ellos, incluido mi país, son vulnerables a la marea implacable de la crisis económica, de lo cual también hablé en mi llamamiento a la comunidad internacional a crear un mecanismo internacional capaz de mitigar sus efectos adversos.

Dije entonces que tras el fin de la guerra fría podrían aparecer en la escena política mundial algunos nuevos personajes aviesos y que la frustración de los intentos de los nuevos países de emprender el camino a la democracia

podía fomentar el caos y nuevos regímenes dictatoriales. Continué con mi predicción acerca de la amenaza de nuevos conflictos armados, de tomas masivas de rehenes y de la expansión del terrorismo, a lo cual siguió la conclusión sobre la necesidad de crear estructuras regionales de seguridad bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Ya entonces, hace dos años, sentí sutilmente la necesidad de pensar realmente en las nuevas realidades del mundo contemporáneo desde el punto de vista de la doctrina a fin de volver a examinar los antiguos principios de nuestras interrelaciones entre y dentro de los Estados, así como elaborar otros nuevos principios.

Cuando hablé de todo esto lo hice como Ministro de Relaciones Exteriores de una gran Potencia. Ahora lo hago como representante de un país pequeño, casi microscópico en comparación con el anterior. Sin embargo, el cambio dramático en escala no disminuye la magnitud del problema. En esa parte muy pequeña de la Tierra llamada Georgia, cuya historia está clavada en la cruz de la geopolítica, han convergido todos los sufrimientos y contradicciones que el imperio había alimentado en su propio código genético, constantemente propagado, los cuales siguen agobiándonos aun ahora que el imperio está muerto. Todo aquello que había pensado y de lo cual hablé, tal como lo había previsto se convirtió en realidad en Georgia, mi país. Y no fue necesario ser un clarividente, puesto que bastaba con conocer el sistema en que nos desenvolvíamos. Uno de los grandes dijo una vez que el predecir importantes acontecimientos del futuro no es más difícil que conjeturar lo ocurrido en el pasado, puesto que si los acontecimientos dejan rastros es lógico suponer que los hechos futuros han de tener raíces.

El sistema estaba condenado. En agosto de 1991 se registró un intento por salvarlo recurriendo a los métodos característicos: la conspiración, el caso omiso de las leyes, el uso de la fuerza. En muchas ocasiones había expresado mi preocupación ante la posibilidad de un golpe y los intentos de llevar a cabo un revanchismo totalitario. Si las conclusiones necesarias se hubiesen extraído de esas palabras de advertencia, quizás no habríamos asistido al caótico derrumbe de una Potencia enorme, sino que mediante una transición relativamente libre de dolor y controlable se habría pasado a un

nuevo status quo con la formación de nuevos Estados. Lo repentino de la agonía y la rapidez de la desintegración tomaron por sorpresa a la comunidad mundial, que estaba desprevenida y que ahora observa cómo se alimentan nuevos gérmenes de violencia y nuevos estallidos de catástrofes que eruplan de todo lo expuesto.

Georgia ofrece un ejemplo típico. Encontramos aquí una profunda crisis económica y social. Tras la caída del imperio surgió un régimen dictatorial. Se provocaron varios conflictos internos, y el separatismo amenazó con desgarrar a un pequeño país y fragmentar su territorio histórico en Estados minúsculos. Prevalcieron la subversión, el terrorismo y la toma masiva de rehenes. Finalmente, como en ningún otro lugar, está el peligro de que los conflictos internos existentes puedan tener vinculación con los de los Estados vecinos y generar una guerra regional e incluso continental llevada a cabo a lo largo de líneas nacionales o religiosas.

Quisiera recordar que, como algunos otros países, Georgia se incorporó a la Unión Soviética por la fuerza de las armas; esta se apoyaba en una ideología que colocaba los intereses de la lucha de clases muy por encima de los objetivos humanos universales y los valores nacionales. A la luz de esta ideología, la integridad de los territorios y las fronteras que se habían ido forjando a lo largo de los años carecía de valor: estas se volvieron a trazar y aquellos a dividir siguiendo las líneas del campo de batalla del internacionalismo proletario. La estructura estatal, política, administrativa y territorial que se formó de este modo encerraba los gérmenes del descontento, de antagonismos latentes y conflictos potenciales dentro de las repúblicas y entre ellas.

Se colocaron bombas de tiempo para nuestro futuro. Si bien el poder de la ideología y la compulsión represiva mantuvieron unido a este conglomerado heterogéneo, esas bombas existían. Estallaron en cuanto ese poder se derrumbó y hoy su poderosa onda expansiva está destruyendo Estados enteros.

Georgia se ve también amenazada. La historia de la lucha de Georgia en aras de su reconocimiento como Estado data de varios siglos. Desde hace cientos de años, esa lucha marcha paralela con la creación de una cultura nacional distinta y la defensa de su fe y su idioma. En el año 337 de nuestra era, el cristianismo, como religión del Estado, bendijo los propósitos unitarios del país dentro de sus fronteras comunes. Hacia los siglos XI y XII, habiéndose convertido en un Estado poderoso en el Asia occidental, Georgia estableció centros culturales tanto dentro de sus propias fronteras como en varios de los Estados vecinos.

Mi descripción de Georgia no sería completa si omitiera un factor muy importante: desde tiempos inmemoriales, como parte del devenir de los pueblos, las ideas y las culturas, Georgia sostuvo la tolerancia racial y religiosa como principio básico de su forma de vida. Obligada a luchar contra el más poderoso de sus adversarios extranjeros, Georgia logró evitar la xenofobia y el fanatismo religioso. En su capital, Tbilisi, dentro de una superficie de un kilómetro cuadrado, pueden verse una iglesia ortodoxa georgiana, una catedral gregoriana armenia, una mezquita, una sinagoga y una iglesia luterana. Si bien el cristianismo impera en Georgia desde el siglo IV, el islamismo ha echado raíces en algunas de sus provincias más importantes

desde el punto de vista histórico. A pesar de ello, nunca hubo enemistad o discordia entre ambas religiones, ni se negó jamás a nadie el derecho de vivir conforme a sus creencias o tradiciones.

Lamentablemente para todos, los golpes y las vicisitudes de la historia destruyeron esta unidad, tanto desde el interior como desde el exterior, y algo similar ocurre ahora. Considero mi deber traer a colación la región del Cáucaso, donde está surgiendo un nuevo foco de tensión interétnica, regional e internacional.

La aparición de esta nueva fuente de problemas responde a las tendencias geopolíticas contemporáneas: el desplazamiento del enfrentamiento mundial a niveles regionales, que ha tomado la forma de conflictos armados en gran escala, similares a los que vemos en algunos países de Europa, alrededor del Dniestr, en Georgia y Transcaucasia y en el Asia central.

Esta falta de ideas no puede hacer frente a su propio vacío. Tendríamos que haber comenzado por considerar los acontecimientos ocurridos en el vasto territorio que se extiende desde Bosnia hasta Tayikistán, incluyendo el Cáucaso, y examinarlos, desde hace mucho tiempo, para descubrir sus motivos y razones. Tanto políticos y estadistas como la gente común, ya sean cristianos o musulmanes, que viven en esta enorme región o en otra, tienen la obligación de detener este proceso tan peligroso. La amenaza de los conflictos en gran escala, alimentados e inflamados por el fundamentalismo - cualquiera que sea su origen - es demasiado grave para ser ignorada. El peligro es aún mayor cuando el fanatismo es explotado por los fundamentalistas de cariz bolchevique.

Si bien obedecen a distintas causas, los nuevos conflictos tienen algunas características comunes, en especial las siguientes: todos surgen y se desarrollan con la presencia de varios factores que actúan simultánea o separadamente, a saber el mosaico étnico, la diversidad de credos religiosos, la desigualdad social y económica y un conflictivo legado histórico y político.

En el caso del Cáucaso, a estos factores, que son comunes a todas las regiones en cuestión, debe agregarse la especificidad de su situación geopolítica. Ubicado en el punto de encuentro de poderosas fuerzas geopolíticas, desde tiempos inmemoriales ha actuado como zona de separación entre el Norte y el Sur, entre el cristianismo y el islamismo, donde aquellas ponían en juego sus aspiraciones e intereses.

La desintegración de la Unión Soviética dejó espacio para que surgieran nuevas rivalidades. A causa de su debilidad política, económica y militar, los nuevos Estados del Cáucaso son incapaces de llenar este vacío y establecer garantías confiables para su propia seguridad. Además de las fuerzas externas, hay varios grupos internos, con sus objetivos políticos propios y egoístas, que tratan de sacar ventaja de ese vacío, so pretexto del nacionalismo, pseudopatriotismo, separatismo y, últimamente, incluso de la religión.

Las actividades de la llamada Confederación de los Pueblos Montañeses del Cáucaso, que ha avasallado la soberanía, la integridad territorial y las fronteras de la República de Georgia, han dejado esto en claro. En contra de la voluntad de los pueblos del Cáucaso septentrional y sus gobiernos legítimamente elegidos, esta organización ilegal, abiertamente terrorista y militarizada, que no responde a Estado alguno, ha incitado al uso de cualquier medio, hasta el terror; ha declarado a nuestro país, incluso a nuestra capital, zona de desastre, y ha estado enviando mercenarios, asesinos y terroristas a través de nuestras fronteras, a guisa de voluntarios. Una nueva guerra estalla ante nuestros ojos y esta vez no pone en peligro únicamente a Georgia.

Vemos que está por encenderse la mecha de una nueva guerra, que no amenaza únicamente a Georgia. Se puede extraer una sola conclusión: en comparación con los demás focos de tirantez del mundo posterior al comunismo, el riesgo de conflicto en el Cáucaso es mayor y, por consiguiente, representa un peligro mas grave para la paz y la seguridad internacionales.

Georgia se encuentra en el centro en el que convergen los problemas del Cáucaso. Sin embargo, como ha ocurrido tan a menudo en nuestra historia, el destino de Georgia, su condición de Estado y su existencia misma están en juego. Ante las complejas interacciones de fuerzas internas y externas, nos esforzamos por aplicar una política activa y equilibrada. Dentro del país, la nuestra es una política de transformación democrática, reconciliación nacional y arreglo pacífico de conflictos, en tanto que en el frente externo tratamos de desarrollar relaciones de amistad con todos los países de la región y de cooperación con la comunidad mundial.

Agradecemos a los países vecinos que nos han acompañado a lo largo de nuestra historia: a Turquía, país con el que hemos celebrado un tratado de amistad, y al Irán, República con la cual hemos mantenido relaciones de amistad que han beneficiado a ambos países. Nuestros vínculos centenarios con los pueblos de Transcaucasia, Armenia y Azerbaiyán, con las repúblicas del Cáucaso septentrional y con Ucrania, nos proporcionan bases sólidas para una estrecha cooperación en interés de nuestros países.

Nuestras relaciones con Rusia revisten particular importancia, y no sólo para nosotros. Rusia nos ha ayudado a crear un mecanismo para solucionar el conflicto entre Georgia y Ossetia. En dos oportunidades, Rusia testimonió el principio de la integridad territorial y la inviolabilidad de las fronteras de nuestro Estado, y se sumó al proceso del arreglo pacífico de otra controversia en Abkhazia.

Una Rusia estable, próspera y democrática constituye un factor importante a escala mundial. La amenaza de venganza que dimana del revanchismo totalitario nos alcanza a todos. En la conspiración contra Georgia que está saliendo a la luz, los reaccionarios totalitarios de Rusia marchan junto con los fundamentalistas, fascistas vernáculos y separatistas. El mundo debe conocer esta situación y tiene la obligación de contribuir a fortalecer a una Rusia estable y democrática y, al hacerlo, se ayudará a sí mismo y nos ayudará a nosotros.

Estos son los hechos de nuestra vida política actual. Por ellos seguimos bregando por establecer un mecanismo transcaucasiano de consultas y acuerdos. Sugerimos la formación de un sistema de seguridad colectiva en la región del Mar Negro y del Cáucaso y, en este sentido, agradecemos las iniciativas de Turquía. Apoyamos las nuevas instituciones de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), cuyo objetivo es la prevención de los conflictos y los derechos de las minorías nacionales. Nuestra puerta está abierta para recibir misiones de indagación de organizaciones europeas o mundiales.

Sin embargo, hoy esto no basta. El fin de la guerra fría ha incorporado al programa la necesidad de desarrollar un sistema más efectivo de seguridad mundial. Quedamos a la zaga del desarrollo de los acontecimientos; el proceso europeo disminuye su marcha y su respuesta a los desafíos de un tiempo de transformaciones ha sido muy tardía. Ha habido también una demora significativa en la reacción de las Naciones Unidas ante los importantes cambios que tuvieron lugar en varias regiones del mundo, en especial los ocurridos en la antigua Unión Soviética.

Acogemos con beneplácito las audaces iniciativas del Secretario General tendientes a lograr que la Organización sea más dinámica y capaz de responder rápidamente a las necesidades del momento. En su informe "Un Programa de Paz" (A/47/277) expone de modo adecuado el tema relativo al enfoque a distintos niveles que las Naciones Unidas podrían dar a los problemas del mundo moderno. Es un hecho positivo que se haya establecido una comisión independiente autorizada para examinar el papel de las Naciones Unidas en las condiciones actuales.

No debemos temer a las reformas cuando son tan necesarias, especialmente, a nuestro juicio, en las dos esferas interrelacionadas del mantenimiento de la paz y de la consolidación de las naciones en los Estados que obtuvieron su independencia en forma reciente. Tengo una serie de sugerencias que realizar acerca de estas dos esferas.

Mi primera sugerencia se refiere a la creación de una red de supervisión mundial para la supervisión, la prevención y el arreglo de conflictos internos. Observadores especiales de las Naciones Unidas en las zonas de conflicto, oficinas regionales, misiones y centros de información podrían contribuir a obtener un panorama claro de los acontecimientos y a elaborar respuestas concretas. Los mecanismos para lograrlo deben tener como sede las regiones mismas donde tiene lugar el conflicto. Por ejemplo, en el caso del Cáucaso, la oficina de las Naciones Unidas en Tbilisi podría servir como sede. Asimismo, sugerimos que se amplíe el mandato del Alto Comisionado para las Minorías Nacionales, de la CSCE, de modo que, de ser necesario, pueda informar al Secretario General y a la Comisión de Derechos Humanos de nuestra Organización. Lo más importante es que esto se realice con rapidez. También podrían establecerse instituciones análogas con iguales mandatos dentro de otras organizaciones regionales.

Las Naciones Unidas necesitan un órgano especial que reúna y procese información sobre posibles conflictos étnicos, elabore conclusiones y publique recomendaciones al respecto. Otra de sus funciones sería la de prever situaciones de conflicto en su etapa inicial.

Asimismo, puede solicitarse a la Corte Internacional de Justicia que emprenda la consideración de conflictos.

Es necesario examinar nuevamente el papel y la capacidad del Consejo de Seguridad. Más de una vez hemos planteado la necesidad de considerar si el Comité de Estado Mayor no debería tener una participación más activa. Ahora que ha terminado la guerra fría pero aumenta el número de zonas de conflicto, el Consejo de Seguridad no puede prescindir de él, ni de otra estructura similar, si quiere cumplir plenamente con la función que le encomienda la Carta.

Debe ser obligatorio para los Estados Miembros de las Naciones Unidas el informar al Consejo de Seguridad acerca de conflictos inminentes. En caso de incumplimiento, han de aplicarse sanciones. Nos comprometemos a enviar a las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad informes anuales sobre la situación en materia de la protección de los derechos humanos, las minorías nacionales y las situaciones de crisis que puedan llevar a complicaciones graves dentro del país o la región.

Este problema tiene aún otra faceta, la información. Las rivalidades trascienden las páginas de los periódicos, la radio y la televisión, y la parte que cuenta con mayor tecnología, más recursos financieros y un acceso más amplio a los medios de información y al periodismo resulta vencedora. La opinión pública se torna parcial y no tiene fundamentos, pero ello significa sólo haber ganado la mitad de la batalla. Lo peor es que esta guerra de guerrillas en los medios de información es caldo de cultivo de conflictos y hace que su solución resulte más difícil. Vemos una posible salida a este problema en el establecimiento de centros de difusión de información objetiva, bajo los auspicios de las organizaciones internacionales.

Mi segunda sugerencia se refiere al problema de los refugiados. Los conflictos étnicos han aumentado en gran medida su número. Nadie sabe con exactitud cuántos son. Tampoco se sabe qué recursos se necesitan para ayudarlos y qué se debe hacer en primer término para eliminar la posibilidad

de nuevos conflictos luego de que regresen a su patria. En este caso también se necesitan un sistema de observadores y una organización de socorro mayor que la que tenemos actualmente, que sea capaz no sólo de proveer apoyo material, sino también de lograr que todo el proceso sea más fácil de llevar a cabo. A nuestro juicio, es necesario modificar de raíz la labor del Alto Comisionado para los Refugiados.

Mi tercera sugerencia es que haya un control general y amplio de la proliferación de armas. Los grupos de mafia étnica formados bajo el sistema totalitario acumulan las sumas colosales necesarias para adquirir armas, sobornar a los soldados para que participen en hostilidades y la entrega secreta de equipo militar a unidades armadas irregulares. Las fuerzas nacionales de seguridad y los organismos encargados de hacer cumplir la ley en los Estados que obtuvieron su independencia en forma reciente se ven abrumados por esta epidemia de carreras de armamentos descontroladas. Se necesitan fuerzas internacionales de reacción rápida - una especie de Interpol de los cascos azules -, un organismo independiente de supervisión del desarme y la creación de registros regionales de armas.

Mi cuarta sugerencia es la creación de fuerzas de despliegue rápido de las Naciones Unidas en la esfera de la teoría jurídica internacional y de los avances teóricos y doctrinales. Desafortunadamente, el sistema tradicional de directrices jurídicas está a la zaga de los rápidos cambios geopolíticos. El mundo enfrenta interpretaciones arbitrarias y parciales de todo un conjunto de principios reconocidos internacionalmente. Las arbitrarias e insensatas declaraciones de soberanía han llevado en la práctica a usurpaciones de la integridad territorial de los Estados y de la inviolabilidad de sus fronteras, así como a la transformación de grandes grupos de población autóctona en ciudadanos de segunda clase. También han causado y continuarán causando muchos conflictos sangrientos.

Lamentablemente, cuando el separatismo y el extremismo se combinan son la ruina no sólo de los Estados, sino también de los sistemas jurídicos. Los mandamás de los movimientos separatistas modifican tanto las normas que las convierten en caricaturas. Si no se pone fin al separatismo extremista, tendrán lugar la desintegración y la ruina del mundo, con la continuación de la anarquía y el caos en el siglo XXI.

Es inadmisibles que algunos principios puedan transformarse en absolutos a costa de otros. Es moralmente erróneo que un grupo esté a favor de la libre determinación como si no se percatara de que durante decenios, en la misma tierra y junto a ellos han vivido otros pueblos, a los que no puede desplazarse físicamente. Este es el problema principal del mundo actual.

Toda aspiración, todo reclamo, toda norma y categoría deben medirse según el patrón de la dimensión humana en la política, cuyas prioridades son la igualdad de derechos de cada ciudadano, de todos, independientemente de la nacionalidad, la raza, la lengua o la religión. A la luz de este enfoque, vemos que no sólo las minorías nacionales necesitan la protección de sus derechos, sino también los ciudadanos de la mayoría, por paradójico que pueda resultar. De lo contrario, podemos enfrentarnos a una forma actualizada de apartheid y de dictadura étnica, como las del conflicto regional de Abjasia, donde la minoría ha logrado imponer su voluntad a la mayoría.

¿Cómo puede ocurrir esto? Tenemos ante nosotros un ejemplo clásico de la manipulación del derecho en beneficio propio. Debido a una ley electoral discriminatoria, los votantes de una única nacionalidad que comprende no más del 18% de la población envían más representantes al Parlamento de la República Autónoma de Abjasia que los votantes de otro grupo que constituye más de la mitad de su población; también se violan los derechos de los otros grupos nacionales, ya que para elegir a un representante de Abjasia sólo se necesita un tercio de los votos necesarios para elegir a un georgiano, un ruso o un armenio.

A fin de cuentas, este tipo de extremismo jurídico lleva a un amargo enfrentamiento. La élite gobernante, que refleja el sentimiento del sector extremista de la minoría, gobierna imponiendo su voluntad y hasta llega a usurpar territorio que ha pertenecido a Georgia desde tiempo inmemorial.

El separatismo es inmune al diálogo y al compromiso, y lo sabemos por experiencia propia. El separatismo no quiere conversaciones, rechaza los métodos de la política racional, e incluso se niega a cumplir lo que acordó. Equivoca el significado de las palabras, llamando a la agresión y la ocupación "movimiento de subunidades militares en nuestro propio territorio". ¿Cómo puede ser? ¿Cómo puede suceder esto en Georgia, en tierra georgiana, donde los georgianos y abjasianos han vivido, viven y vivirán juntos?

En un futuro próximo, la Asamblea General considerará el proyecto de declaración sobre los derechos de las minorías nacionales. Vamos a apoyarlo como apoyamos la resolución respectiva de la CSCE. Sin embargo quisiera repetir que todo instrumento de este tipo debe contener un artículo sobre la responsabilidad de las minorías por el mantenimiento de la paz y la estabilidad en el territorio en el que viven.

También es hora de desarrollar criterios más precisos sobre los sujetos jurídicos que tienen derecho a la libre determinación e introducir una práctica de investigación independiente, realizada por expertos, de los hechos implicados en la interpretación y aplicación arbitrarias de este derecho.

Mi quinta sugerencia se refiere a que nada de lo antedicho funcionará si no se crean mecanismos más eficaces para el apoyo económico de las democracias. Al decirlo, no estoy intentando menoscabar nuestra gratitud hacia la contribución que han aportado los organismos europeos y las instituciones financieras mundiales; gracias a ellas seguimos vivos. Sin embargo, los hechos son los hechos: las economías de las repúblicas de la antigua Unión Soviética están al borde de la catástrofe. El descenso de la producción en casi un tercio, como es el caso de Georgia, la falta de combustible y materias primas, el aumento catastrófico de sus precios, la pérdida de los proveedores y mercados tradicionales y el inminente desempleo masivo, ponen límites a los cambios democráticos.

Quisiera manifestar en forma muy enfática que la grave crisis económica de las antiguas repúblicas soviéticas causará repercusiones en todo el mundo. Si continúa, es inevitable que se produzca una explosión social de enorme fuerza. Se producirá un desplazamiento de los valores democráticos a favor de las exigencias de una mano fuerte en el timón. El mundo tendrá que pagar un

precio más elevado del que tendría que pagar hoy. Pensemos en la forma de evitarlo, pensemos qué tipo de sistema de seguro económico internacional fiable podemos introducir.

Es obvio que las organizaciones internacionales, y especialmente las Naciones Unidas, deben considerar este punto. Es difícil hablar de la estabilidad económica mundial o de un solo espacio de seguridad común en el que no participen las grandes Potencias mundiales. Es absolutamente necesario que el Consejo de Seguridad ejerza una influencia real en esta situación. En el pasado me pronuncié en contra de aumentar el número de sus miembros permanentes. Ahora, después de la desintegración de la Unión Soviética, cuando el equilibrio del poder ha cambiado, debemos preocuparnos por encontrar la mejor composición de los miembros permanentes, para aumentar el efecto que pueda tener el Consejo de Seguridad sobre los procesos económicos mundiales. Debe volverse a plantear el papel de gigantes económicos como Alemania y el Japón.

También quisiera mencionar que las predicciones sobre ciertas pretensiones de los Estados Unidos de América de jugar un papel especial en las nuevas circunstancias, que les permitirían imponer su voluntad al mundo, han demostrado carecer de fundamento, y hablo de las principales tendencias en esta esfera. La política exterior equilibrada de ese gran país no se ha enfrentado a los intereses de otros Estados y, en el análisis final, ha conducido a mantener un equilibrio en interés de la paz y la estabilidad. Esperamos que los Estados Unidos continúen siendo garantes de la paz, el orden y el equilibrio bajo las condiciones sumamente complejas y en el proceso de construcción del nuevo orden mundial.

Las Naciones Unidas no pueden permanecer ajenas al apoyo material para las nuevas democracias. Aquí también se necesita un rápido despliegue de fuerzas, esta vez económicas. Las Naciones Unidas tienen el poder suficiente para coordinar los esfuerzos del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y otras instituciones regionales e internacionales a fin de proporcionar una asistencia más eficaz para el éxito de las reformas económicas en los nuevos Estados que han iniciado su proceso más importante, la construcción de sociedades democráticas.

Mi sexta sugerencia es que nos vemos simplemente obligados a introducir en el derecho internacional un instrumento que contemple la responsabilidad de las personas que provoquen disturbios en masa, brutalidad política, tomen rehenes, comentan actos de terrorismo o bloqueos de cualquier tipo, ya sean económicos o políticos. Nuestros tiempos difíciles han engendrado a estas personas, estos pigmeos que ahora se rebelan contra la humanidad. Aunque esto ya ha sucedido antes, pocas veces ha visto el mundo tal multitud de "mesías" intentando afirmar su poder personal por medio del sufrimiento de sus pueblos. Liliputienses atando a Gullivers; esto ocurre en muchos países, incluido el mío.

Finalmente, mi séptima y última sugerencia. Todo lo que he afirmado confirma que nuestra responsabilidad común en pro de la paz y la seguridad precisa armonizar y coordinar nuestros esfuerzos comunes en las esferas política, económica, militar, financiera y ecológica. Estas esferas deben gestionarse a cuatro niveles relacionados entre sí: entre los Estados, regional, suprarregional y mundial. Sólo podrá establecerse el primer nivel si nuestra Organización encuentra los medios para apoyar la construcción de los nuevos Estados democráticos. El segundo será posible siempre que exista un acuerdo sobre la identidad o proximidad de intereses por parte de los Estados implicados en la cooperación regional. Organizaciones como la CSCE, la Organización de la Unidad Africana, la Organización de los Estados Americanos y una alianza de los países de la cuenca del Mar Negro, podrían ser la base del tercer nivel. El cuarto implica el establecimiento de un sistema de coordinación de las acciones mundiales, en el que las Naciones Unidas y sus instituciones respectivas desempeñarían el papel principal de coordinación.

Esta tribuna siempre me ha parecido muy alta. Sentí su altura en momentos en que el mundo estaba dispuesto a escuchar todas las palabras del representante de un país grande y poderoso, fueran las que fueren. Tal es el privilegio de los poderosos, pero la utilicé para intentar que nuestras palabras sonasen como un mensaje nacido de la buena voluntad y no de una fuerza maligna. Ahora que hablo en nombre de un país pequeño y débil, siento lo mucho que ha crecido esta tribuna y lo importante que es para mi país.

He corrido un riesgo considerable al subir hoy a esta tribuna. En Georgia las cosas no van muy bien. A menudo estallan allí los proyectiles del odio. Esos proyectiles están dirigidos contra nuestra política, encaminada a construir un Estado democrático, honesto, justo y abierto al mundo entero. Estos estallidos pueden producirse hoy, antes de las elecciones parlamentarias, en las que el pueblo de la República de Georgia tendrá que aprobar o rechazar nuestra política de democracia y libertad.

Pero he venido de todas formas, para que Georgia no pierda la única oportunidad que tiene de contar al mundo sus esperanzas y aspiraciones, para contar la verdad y refutar las mentiras. He venido aquí a reafirmar mi compromiso con la palabra que dimos a la comunidad mundial. No importa que la escala haya disminuido y los horizontes se hayan estrechado. Hablo, pienso y actúo conforme a los mismos principios y normas que he defendido aquí en los últimos años.

Finalmente, y esta es mi última confesión personal, les he echado mucho de menos.

Me he excedido del límite de tiempo, pero cuanto más pequeño es un Estado, más tiempo necesita.

Gracias por escucharme.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente del Consejo de Estado de la República de Georgia por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Eduard A. Shevardnadze, Presidente del Consejo de Estado de la República de Georgia, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. MORAVCIK (Checoslovaquia) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones. Le deseo mucho éxito y le prometo nuestro pleno apoyo.

Quisiera agradecer también a su predecesor, el Sr. Shihabi, por haber conducido al éxito la labor de la Asamblea General en su cuadragésimo sexto período de sesiones.

Durante el año transcurrido se debilitó más la ilusión de que el final de la guerra fría facilitaría una solución rápida y efectiva de los problemas acumulados en el período de la posguerra. Ha sido un año de decantación, en el que hemos abordado el proceso gradual de familiarización con lo posible. A veces observamos cómo la euforia es reemplazada por el pesimismo total y la escasez de fe.

Si bien la era de la bipolaridad ha quedado atrás y ha triunfado la democracia, muchos conflictos siguen sin solucionarse y ha comenzado una nueva era de conflictos. Además de los conflictos que hemos abordado en forma rutinaria a lo largo de los años, somos testigos ahora de una gran diversidad de guerras. Las zonas de conflicto aumentan cada vez más: Nagorno-Karabaj, Transnistria, Osetia meridional, Abjasia y Bosnia y Herzegovina - pero sobre todo Bosnia y Herzegovina - son nuevos símbolos de violencia para los que no tenemos respuesta.

A pesar de sus encomiables esfuerzos, las Naciones Unidas, la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), la Comunidad Europea, la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y el Consejo de Europa no logran ejercer la presión suficiente para garantizar la anhelada solución de esas tragedias. En este sentido, han aumentado la impaciencia y la ansiedad de la población y de los medios masivos de difusión, así como también su insatisfacción y sus críticas. El cuestionamiento del papel de las instituciones internacionales como instrumentos adecuados para la gestión de

los conflictos se ha tornado un ejercicio de rutina. Debemos admitir que afrontamos un problema de credibilidad. Muchas cosas estarán en peligro si no abordamos este problema en forma inmediata.*

Corremos el riesgo de que uno de los desafíos típicos del decenio de 1990, a saber, la relación entre Estado y nación, se transforme en un fenómeno de la política mundial que desafíe las disposiciones internacionales eficientes. En este sentido, en particular, las instituciones internacionales tienen un papel fundamental que desempeñar en la tarea de garantizar que estos procesos se desarrollen sobre una base de democracia y de respeto de los valores universales y civilizados de la humanidad.

No obstante, sería un error comenzar a buscar soluciones por medio del desafío de las instituciones internacionales como tales. Sería un error modificar de forma radical las Naciones Unidas por medio de la negación de la sabiduría de sus padres fundadores, encarnada en la Carta. Se considera con frecuencia un lugar común el argumento de que la revitalización de las Naciones Unidas no requiere una modificación de la Carta sino, por el contrario, su plena aplicación. A mí no me parece en absoluto un lugar común, sino un enfoque sabio que no es indicio de rigidez sino, por el contrario, de voluntad de aprovechar plenamente el potencial político de la Carta.

Es verdad que en la Carta no se hace referencia en forma explícita a las drogas, al crimen organizado, al síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), al endeudamiento o a la profundización de las diferencias entre los ricos y los pobres. No obstante, figuran en ella principios políticos fundamentales sobre cuya base estos problemas pueden, y deberían, solucionarse. A ese efecto, lo que falta son a veces los instrumentos, a veces el dinero y, con gran frecuencia, la voluntad política. En resumen, lo que se necesita es un cambio en nuestro enfoque con respecto a las prioridades de las actividades de la Organización.

En esta situación, ha llegado a nuestras manos el informe del Secretario General de las Naciones Unidas titulado "Un Programa de Paz". Las recomendaciones que contiene proporcionan directrices útiles para un aprovechamiento eficaz del potencial de la Carta. En mi opinión, se debería

* El Sr. Cetin (Turquía), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

seguir trabajando sobre la parte del informe que aborda la cuestión de la prevención de los conflictos, habida cuenta de que ha quedado demostrado que las actividades relacionadas con esa esfera se habrán de transformar cada vez más en una de las orientaciones fundamentales de la diplomacia multilateral.

En síntesis, en el informe del Secretario General se abordan las medidas de fomento de la confianza, la investigación de los hechos, la alerta temprana y la diplomacia preventiva. Estoy familiarizado con dicha terminología, dado que la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), en su tercera reunión en la cumbre celebrada en Helsinki, los incorporó firmemente en su lista de instrumentos.

La mención de la CSCE me lleva a una cuestión que Checoslovaquia ha propuesto como nuevo tema del programa de la Asamblea General, a saber, la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas y de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. En ese sentido, permítaseme tomar como ejemplo a la ex Yugoslavia. En mi condición actual de Presidente del Consejo de Ministros de la CSCE, he tropezado muchas veces con situaciones en las que algunas actividades de las Naciones Unidas se superponen con las de la CSCE. Naturalmente, ello redujo la eficacia de dichas actividades.

Mis reuniones con Tadeusz Mazowiecki, Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en la ex Yugoslavia, mostraron claramente la necesidad, y también el interés, de coordinar en forma regular las misiones de las Naciones Unidas con las de la CSCE. En ese sentido, quisiera señalar que las Naciones Unidas realizaron una excelente elección al designar al Sr. Mazowiecki para sus actividades en la esfera de los derechos humanos en esa explosiva región.

Pero el problema no concierne solamente a la antigua Yugoslavia. Al igual que la CSCE, las Naciones Unidas han enviado misiones a Nagorno-Karabaj y Transnistria. Dado que los objetivos de estas misiones sólo han sido coordinados en sus lineamientos generales, no es de sorprender que las partes en el conflicto a menudo no entiendan el sentido de todas estas delegaciones extranjeras que vienen a visitarlos y les formulan las mismas preguntas. Con frecuencia no queda claro en que difieren unas de otras.

La reunión cumbre de la CSCE celebrada en Helsinki el mes de julio sentó las bases para una mejor cooperación entre las Naciones Unidas y la CSCE, así como con otras organizaciones internacionales, como la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), la Unión Europea Occidental y el Consejo de Europa. La necesidad práctica de estas interacciones ha dado como resultado la Conferencia de Londres sobre la antigua Yugoslavia. Ha sido este el primer ejemplo de cooperación sistemática de tres organizaciones internacionales, representando de esta manera la primera acción de engranaje entre la Comunidad Europea, las Naciones Unidas y la CSCE. Teniendo en cuenta que la Conferencia de Londres contó entre sus asistentes a la Organización de la Conferencia Islámica y la Cruz Roja Internacional, como organización no gubernamental, a mi juicio presenciarnos en Londres la semilla de un sistema bastante laxo de varias instituciones que cooperan entre sí.

Parecería que ha llegado el momento de considerar seriamente la convocatoria de un grupo oficioso con capacidad de generar ideas nuevas, integrado por las Naciones Unidas, la Comunidad Europea, la OTAN, la Unión Europea Occidental y el Consejo de Europa para discutir la idea de un sistema entrelazado de organizaciones internacionales. Al proponer que este tema de la coordinación entre las Naciones Unidas y la CSCE se incluya en el programa de la Asamblea General, no se procura simplemente la aprobación de una resolución. En mi opinión, el debate de este año sobre el tema podría desarrollarse a dos niveles: primero, un nivel conceptual, para aclarar el significado político fundamental de la coordinación, tanto en el futuro inmediato como a la luz de las perspectivas a mediano y largo plazo; segundo, un nivel concreto y práctico, es decir, el de los casos en que las actividades de ambas instituciones empiezan a duplicarse o se han duplicado, en el que se trataría de sacar conclusiones.

Seguramente estará en el interés de las Naciones Unidas y la CSCE aclarar el significado de la "diplomacia preventiva" y la "alerta temprana". Estos términos ya han adquirido un significado muy definido en la CSCE, y quizá la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, que no participan en la CSCE, deseen familiarizarse con ellos.

El debate conceptual podría también centrarse en las relaciones entre las Naciones Unidas y la CSCE como instituciones con funciones similares teniendo cada una la tarea de velar por la seguridad de sus miembros. Esto es especialmente así en el momento actual, pues el área geográfica que cubre la CSCE va de Vancouver a Vladivostok.

Para iniciar el debate, permítaseme, en mi calidad nacional, expresar las siguientes ideas. Cuando el Consejo de Seguridad se proponga examinar una cuestión de seguridad que caiga dentro de la competencia de la CSCE, se podría invitar a un representante de ésta para brindar al Consejo la información necesaria acerca de las actividades que hubiera emprendido la CSCE respecto de la cuestión o contribuir en cualquier forma a la labor del Consejo de Seguridad. Este y su Presidente, así como el Secretario General de las Naciones Unidas, debieran estar informados constantemente de las principales actividades de la CSCE y viceversa.

Se podría mejorar la coordinación de las actividades de derechos humanos de las Naciones Unidas y de la CSCE, por ejemplo, con la participación periódica de la CSCE en las reuniones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y sus comités, del Consejo Económico y Social y de la Tercera Comisión de la Asamblea General. ¿A caso existe alguna razón para no establecer un contacto de trabajo entre el Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra y la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la CSCE en Varsovia?

Además, uno de los principales elementos del sistema de alerta temprana de la CSCE - el Alto Comisionado para las Minorías Nacionales - podría tener algún vínculo con las Naciones Unidas. En realidad, en el momento apropiado, podrían inclusive tener una vinculación institucional. A largo plazo, las instituciones, estructuras y mecanismos de derechos humanos de la CSCE podrían transformarse en instrumentos tanto de las Naciones Unidas como del Consejo de Europa.

Ese debate, como ya he sugerido, podría disipar el temor de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que no participan en la CSCE de que el proceso de Helsinski sea un club elitista que institucionalice el desequilibrio entre el Norte rico y el Sur pobre.

Asimismo, debemos asegurar que exista la debida comprensión de la función de mantenimiento de la paz de la CSCE respecto de la de las Naciones Unidas. La razón más reciente para esta comparación puede hallarse en la declaración del Presidente Bush ante la Asamblea General, el lunes pasado, en que sugirió que debiera ampliarse considerablemente la función de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. El concepto de mantenimiento de la paz que se maneja en las Naciones Unidas no es idéntico al que existe en la CSCE y considero que existen buenas perspectivas de que se tornen complementarios. Al respecto, es preciso recordar que la Organización del Tratado del Atlántico del Norte y la Unión Europea Occidental formularon ofrecimientos importantes.

Es poco probable que podamos evitar un debate sobre el mantenimiento de la paz y el establecimiento de la paz. La crisis de la antigua Yugoslavia exige un debate realmente serio sobre esta cuestión. No es necesario, a mi juicio, reiterar el pleno apoyo de mi país a las operaciones de mantenimiento de la paz, puesto que hay checos y eslovacos entre los "casco azules" destacados en la antigua Yugoslavia, y mi país ha contribuido a las operaciones de la Organización en Angola, Somalia y el Iraq. Para que resulte práctico, el debate sobre la interacción entre las Naciones Unidas y la CSCE debería realizarse anualmente.

En el mundo de hoy, las Naciones Unidas pueden desempeñar una función aún más importante en el control de armamentos y el desarme. Pienso especialmente en la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción. También revestirá gran importancia la puesta en ejecución del Registro de las Naciones Unidas de Armas Convencionales.

El Secretario General señala en su informe titulado "Un Programa de Paz":

"No hay por qué pensar que el internacionalismo y el nacionalismo sean tendencias contrarias ..." (A/47/277, párr. 19)

Estas palabras me llamaron la atención, pues reflejan una de las peculiaridades de nuestro tiempo y entrañan la experiencia histórica de las dos naciones de Checoslovaquia, experiencia que quisiera compartir con ustedes. La idea del derecho de las naciones a la libre determinación, una idea defendida ya por el Presidente Wilson, facilitó la desintegración de la antigua monarquía austrohúngara, que allanó el camino para la creación de Checoslovaquia. Eso ocurrió hace 74 años.

El surgimiento de Checoslovaquia, no obstante, fue fruto de la idea de que había una nación checoslovaca, cuando se debió admitir que había dos naciones distintas: los checos y los eslovacos. Pero la idea del "checoslovaquismo", que dio lugar a la creación de un Estado común para las dos naciones eslavas más cercanas del mundo, constituyó un obstáculo para las relaciones entre esas naciones. Nació así un problema checo-eslovaco específico que aún no ha sido resuelto.

Casi al mismo tiempo el comunismo unió a las naciones con la falsa idea del internacionalismo proletario, que había de afectar las relaciones entre los checos y los eslovacos. Sin embargo, nuestra experiencia nos indica que el comunismo no fue la causa de estos problemas: simplemente les dio una nueva dimensión. Muchas naciones tratan de desempeñar un nuevo papel en Europa y en el mundo buscando integrarse en entidades económicas y en grupos políticos más amplios.

Para Checoslovaquia, una solución posible es la de reemplazar el actual modelo federalista por vínculos nuevos. La comprensión y la coexistencia viable entre las naciones no se pueden basar en ideas falsas y perimidas. Checoslovaquia se prepara, por lo tanto, para instaurar dos Estados soberanos estrechamente conectados mediante espacio económico común, manteniendo incólumes los contactos entre los pueblos de las dos repúblicas. Queremos introducir elementos de integración europea en esas relaciones.

Lo que ocurre ahora en Checoslovaquia es un proceso tendiente a la creación de una base sólida para un modelo de integración como el que se viene dando democráticamente en Europa occidental y que ha llevado a la creación y el desarrollo de la Comunidad Europea.

Es cierto que el internacionalismo y el nacionalismo no son tendencias necesariamente opuestas, siempre y cuando el derecho a la libre determinación vaya acompañado del deseo de cooperar más estrechamente con otras naciones y de participar en sistemas internacionales para garantizar los valores básicos en que se apoyan el mundo y especialmente su frágil estructura de paz. Vivimos en una época de integración mundial que abarca a diferentes subsistemas, entre los cuales las Naciones Unidas tienen un papel irremplazable.

Para terminar, quiero decir que estas palabras son una especie de discurso de despedida de la federación checoslovaca a las Naciones Unidas. Es muy probable que para enero del próximo año deje de existir la federación, con lo que uno de los Miembros fundadores de las Naciones Unidas cederá su lugar en la política internacional a los dos nuevos Estados independientes. Abrigo la esperanza de que todos los Miembros de la Organización brinden a la república checa y a la república eslovaca la comprensión que siempre han tenido para con Checoslovaquia, admitiéndolos en su seno lo más pronto posible.

Sr. MOUSSA (Egipto) (interpretación del árabe): En nombre de la delegación de Egipto y en el mío propio deseo, en primer lugar, felicitar al Sr. Ganev, de Bulgaria, por su elección a la Presidencia de la Asamblea General.

También deseo dejar constancia en actas de nuestro agradecimiento por la forma en que el Sr. Samir Shihabi, Representante Permanente del Reino de Arabia Saudita, presidió las tareas de la Asamblea durante el anterior período de sesiones.

Además quiero felicitar a los Estados que se unieron en los últimos tiempos a las Naciones Unidas. Espero que participen de manera eficaz y constructiva en las actividades de la Organización y en la defensa de los propósitos y principios de su Carta.

Este período de sesiones, al igual que los anteriores y los futuros, reviste la mayor importancia. Se celebra en una etapa de evolución y cambio, caracterizada por un dinamismo y una velocidad sin precedentes. Es, sin embargo, una etapa de transición, en la que se modelan nuevos esquemas de relaciones internacionales. La Asamblea General enfrenta hoy una situación internacional que no es estable, sino más bien un proceso continuado de desarrollo y de cambio. Se hace difícil en estas condiciones predecir con alguna certeza lo que los años y los decenios por venir tienen reservado para el orden mundial.

Este proceso continuado de cambio hace necesario destacar algunos temas que, a nuestro juicio, constituyen los elementos principales de esta perspectiva.

El desarrollo debiera ser en esencia humanitario. El progreso y la civilización deben basarse en el respeto de los derechos, las libertades y la dignidad del hombre, sin discriminación por el color o la religión. El cambio o el progreso sólo son posibles en el marco del respeto de los derechos, la cultura y los logros de los pueblos, así como de su derecho a que se atiendan sus justos reclamos.

La cooperación y la interdependencia internacionales basadas en la justicia y la equidad constituyen la base de un desarrollo sólido y de un movimiento positivo a través de las fronteras del futuro.

Dentro del contexto de los desafíos presentes, la paz y la seguridad internacionales son de responsabilidad colectiva del Norte y del Sur, que deberían cumplir con sus deberes y sus obligaciones y, subsecuentemente, compartir los dividendos del éxito. No cabe duda de que el papel siempre creciente del Consejo de Seguridad requiere que se revise su composición y el alcance de su responsabilidad para que pueda reflejar con certeza a las fuerzas internacionales y regionales.

El nuevo concepto de las relaciones internacionales debe ser integral en su sustancia, lógico en su contenido y democrático en su contexto. Por ende, su formulación exige la participación colectiva si se quiere que refleje los intereses de la comunidad internacional con todos sus componentes, y el equilibrio entre derechos y deberes y entre poder y responsabilidad.

Las relaciones internacionales, en su estado actual de evolución, reflejan una mayor conciencia y un reconocimiento más amplio de la interrelación entre el futuro y el destino. Del mismo modo, reflejan el movimiento constante hacia el realismo al abordar los dilemas heredados o nuevos. De todos modos, no han podido superar los elementos de sospecha y los sentimientos de frustración. Por el contrario, contribuyeron a exacerbar esos sentimientos en muchos lugares y respecto de muchas cuestiones, sobre todo en el tercer mundo.

Aunque las semillas del cambio han producido una relajación del enfrentamiento militar mundial, también han cristalizado los sedimentos heredados de las tensiones regionales y étnicas y han transformado la ecuación de la rivalidad entre Este y Oeste en una ecuación entre Norte y Sur, todavía sin definir ya que no han tratado racionalmente, ni parece que vayan a hacerlo, los enormes desequilibrios históricos entre regiones de riqueza y regiones de escasez, entre regiones de progreso y regiones de atraso. Hay una auténtica preocupación de que el proceso de cambio que está en marcha, a menos que tenga lugar de acuerdo con controles convenidos, llevará a la consagración de estos desequilibrios en el nuevo orden internacional, con todo lo que esto supondría en cuanto a desorden y caos.

Estas características del mundo de hoy y de los presagios para el mundo de mañana reflejan serias preocupaciones en cuanto al dominio de la injusticia y la desigualdad en las relaciones internacionales en las esferas políticas, de seguridad, económicas y sociales.

Después de mi introducción, que refleja los sentimientos del tercer mundo, la delegación de Egipto quiere referirse a cuatro cuestiones: la situación en las Naciones Unidas; la situación en el tercer mundo; el desarme; y los esfuerzos de paz en el Oriente Medio, Africa, Asia y Europa.

Es sumamente importante que los propósitos de la Carta sean los cimientos de la nueva era para poder salvaguardar la justicia, promover el progreso social y obtener mejores niveles de vida en una mayor libertad, como se expresa por el Secretario General en su Programa de Paz. Esto, a nuestro juicio, es la verdadera esencia del desarrollo positivo así como de cualquier orden internacional que se esfuerce por la estabilidad y la paz.

Pero los propósitos de la Carta no pueden realizarse ni puede lograrse el firme deseo de garantizar la justicia y promover el progreso social y económico en una era en la que de nuevo están surgiendo poderosas tendencias racistas, en la que los peligros amenazan a la vida de comunidades enteras y en la que existen manifestaciones de un regreso a la intervención extranjera en los asuntos de los Estados y de los pueblos.

Por lo tanto, el objetivo prioritario entre los principales que subrayó el Secretario General en su plan es ocuparse, en un contexto más amplio, de las causas profundas de la tensión: la privación económica y la injusticia

social. Ocuparse de esta deficiencia debe ser la piedra angular de la nueva era mundial. En este sentido, deseo expresar nuestro profundo apoyo a una declaración hecha por el Secretario General, que parece no haber recibido la debida consideración y reconocimiento. El Secretario General dijo:

"Es notable que existe un concepto moral común que cada vez más emerge y se extiende entre los pueblos y naciones del mundo. Se refleja en las leyes internacionales, la mayoría de las cuales han nacido de los esfuerzos hechos por las Naciones Unidas."

Esta declaración se refiere a una cuestión sobre la que, a nuestro juicio, debemos reflexionar, porque realmente necesitamos un concepto moral común.

Durante muchos docenios el mundo ha sufrido las políticas de discriminación racial. Ya es hora de erradicar estas políticas, pero han estallado otros conflictos raciales y se han lanzado llamamientos en pro de la depuración étnica. Esto demuestra que el mundo sigue careciendo de este concepto moral común y de los medios para desarrollarlo de una manera racional y sólida.

Ese concepto debe basarse en un consenso entre distintas sociedades y debe desarrollarse dentro del marco de nuestra experiencia política desde la segunda guerra mundial. También debe basarse en un análisis de lo que se ha logrado y de lo que no se ha logrado, con el fin de evaluar el papel desempeñado por los instrumentos vigentes de derechos humanos y decidir si ha llegado el momento de desarrollarlos más o sustituirlos por otros nuevos.

Necesitamos un nuevo contrato social del mundo entre las diversas comunidades, culturas y civilizaciones del mundo. Este nuevo contrato social debe basarse no en la adopción de un modelo único, por mucho éxito que haya logrado, sino en normas comúnmente convenidas y que hayan tomado en consideración las características intrínsecas de las diversas sociedades con vistas a idear el mejor marco para lograr la unidad mediante la diversidad. De esta forma, definiríamos el respeto de los derechos humanos con referencia a un concepto compartido y aprobado por todos, un concepto que todos se comprometerían a aplicar.

El nuevo contrato social mundial que pido, un contrato que vincule a partes de diferentes civilizaciones y culturas, debe realizarse en el marco de

una nueva era en la que ni el globalismo y el nacionalismo, ni la comunidad y la individualidad serían tendencias opuestas, sino desde el punto de vista de la evolución pacífica, el equilibrio y el respeto de los propósitos de la Carta.

Creo firmemente que el llamamiento al nuevo contrato social está ligado con la diplomacia preventiva, la participación en el establecimiento de la paz y la contribución al mantenimiento de la paz, como se pide en el Programa de Paz.

La visión que el Secretario General presentó en junio pasado en su Programa de Paz refleja tanto esperanza como desafío. Esta visión incluye un llamamiento al desarrollo del papel de las Naciones Unidas, que pasarían de ser un mero instrumento para gestión de crisis y resolución de conflictos, a tener un papel más amplio y global que incluya cuestiones sociales, económicas y humanitarias. Es una visión que presenta dimensiones recién desarrolladas impuestas por el carácter de los profundos cambios que están teniendo lugar en las pautas de las relaciones internacionales.

Debería haber un debate amplio y en profundidad sobre este informe y sobre la esencia de esta visión del futuro. Este debate debería realizarse en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad, así como en los diversos órganos de las Naciones Unidas y hacerlo de forma paralela a un examen intenso en muchos otros foros. Deberían participar instituciones de investigación de diversos Estados y continentes y orientarse a lograr una fórmula aceptable para satisfacer los requisitos políticos, de seguridad, económicos y sociales de la etapa siguiente en la historia del mundo.

Este Programa de Paz mantiene viva la esperanza y presenta objetivos concretos. Se caracteriza por el hecho de que no soslaya ni pasa por alto las realidades de la situación. Forja un equilibrio entre lo posible y lo deseable, y constituye un prelude del objetivo fundamental de adaptar los instrumentos actuales a las nuevas realidades.

La comunidad internacional, que acepta, e incluso pide, mayor responsabilidad en la solución de conflictos mundiales y regionales, demanda un papel cada vez más eficaz para las Naciones Unidas en la prevención de la guerra y en el establecimiento de la paz.

El respeto a las Naciones Unidas significa, por definición, el respeto de sus resoluciones y la movilización de su voluntad colectiva para aplicarlas con vistas a imponer la paz, si resulta necesario, o negociar la paz las intenciones son auténticas y las partes interesadas cooperan.

En medio de todo esto están los problemas del tercer mundo, una de las cuestiones más importantes que debemos debatir en este foro que reúne a todos los pueblos y naciones.

En semanas recientes el Movimiento de los Países No Alineados celebró una reunión en la cumbre. El Presidente Soeharto se dirigió ayer a la Asamblea General y, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, se refirió a aquella reunión. Quiero hoy insistir en algunos puntos. Primero, el nuevo orden mundial debe basarse en los cimientos sólidos del derecho y en los principios de la Carta, así como en una responsabilidad equitativamente compartida y en un compromiso conjunto de cooperación y solidaridad. Segundo, la estructura de este orden debe dedicarse a la paz y la justicia, la seguridad y el desarrollo, la democracia a nivel interno y nacional así como en las relaciones internacionales, y a la promoción de los derechos y libertades fundamentales de los individuos y de los pueblos.

Tercero, el respeto de la soberanía y la adhesión al principio de la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, como principio que no se debe menoscabar ni degradar. Cuarto, el arreglo de las controversias por medios pacíficos y mediante el diálogo y las negociaciones continuas. Quinto, la paz y la estabilidad dependen de factores sociales y económicos, así como de factores políticos y militares. Por ello, las menores perspectivas de desarrollo económico y progreso social representan una grave amenaza a la estabilidad y, por ende, a la paz. Sexto, el apoyo a la celebración de una cumbre mundial para el desarrollo social, colocando a los pueblos y sus necesidades sociales a la vanguardia de los esfuerzos internacionales y brindando una oportunidad para tratar las dimensiones multifacéticas de las cuestiones sociales. Séptimo, las Naciones Unidas, como encarnación mundial del multilateralismo, tienen una oportunidad única para ser el instrumento colectivo internacional a fin de establecer un nuevo orden mundial basado en la justicia y la igualdad.

Aquí reside la vinculación entre el Programa de Paz y las esperanzas y aspiraciones del tercer mundo a un papel positivo mediante el cual contribuiría a la instauración del nuevo orden mundial. Creemos que el establecimiento de este orden no puede ni debe hacerse mediante la imposición y la coacción, sino mediante un proceso democrático en que todos los pueblos y Estados del mundo tengan su papel y su opinión. Esto, en definitiva, solamente podría lograrse por medio de esta Organización, las Naciones Unidas.

En el mundo actual hay una gran tendencia hacia el desarme y un progreso tangible hacia el acuerdo sobre sus mecanismos y el logro de sus objetivos, que vienen buscando desde hace tiempo tanto los países desarrollados como los países en desarrollo. Los Estados del tercer mundo, representados por el Movimiento de los Países No Alineados y el Grupo de los 77, han sido sumamente claros en su decisión de dar prioridad a las cuestiones de desarme, especialmente de desarme nuclear, y orientar los recursos liberados hacia las esferas del desarrollo y el logro del progreso socioeconómico.

Hoy, en este mismo período de sesiones, el nuevo mundo trata de dar otro paso en esta dirección mediante la aprobación de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y la utilización

de las armas químicas y sobre su destrucción. Egipto, que fue uno de los Estados que estuvo a la vanguardia en la redacción de esta Convención y que insta al establecimiento de zonas libres de armas nucleares y a la eliminación de las armas de destrucción en masa, desea presentar a la Asamblea General nuestra opinión regional acerca de esta Convención.

Primero, estamos en favor de avanzar hacia el desarme en materia de armas químicas dentro del marco de una convención internacional que constituiría una parte de un proceso de desarme evolutivo y amplio tendiente al desarme general y completo, especialmente de armas de destrucción en masa.

Segundo, estamos de acuerdo con el marco y el contenido de la Convención tal como fueron presentados por la Conferencia de Desarme.

Tercero, desde nuestra perspectiva regional, consideramos que esta Convención no debe tratarse aisladamente de otros esfuerzos relacionados con otras armas de destrucción en masa, sobre todo el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, el sistema internacional de salvaguardias e inspección y la prestación de garantías internacionales que merezcan crédito.

Cuarto, hemos formulado una iniciativa sobre el establecimiento de una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio, incluidas las armas nucleares, químicas y biológicas y otros sistemas vectores. Por consiguiente, nuestra opinión respecto de la Convención sobre la prohibición de las armas químicas entra dentro de este marco general y forma parte de él.

Quinto, los Estados árabes y no árabes del Oriente Medio, con la excepción de uno, han adherido al sistema internacional de inspección o al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Así, es evidente su apoyo al proceso de desarme. Sin embargo, la excepción actual de un Estado causa muchas preocupaciones en materia de seguridad, sobre todo cuando sabemos que esta excepción permite que un Estado del Oriente Medio tenga armas nucleares sin ningún tipo de restricciones internacionales. También permite que este Estado, que posee un arsenal masivo de industrias militares, se embarque en un proceso de desarrollo de misiles, en una forma que lo convierte en una excepción consagrada en el marco del proceso de desarme. Ello reduce en grado sumo la eficacia de todos los instrumentos operacionales de desarme y amenaza el concepto íntegro del desarme regional e inclusive internacional.

También limita la libertad de los Estados de la región para adherir a la Convención sobre la prohibición de las armas químicas.

Sexto, teniendo en cuenta esta circunstancia, en la reunión ministerial de la Liga de los Estados Arabes se llevó a cabo un examen profundo de esta cuestión a mediados de septiembre. En la reunión se aprobaron los siguientes puntos como base para fijar la posición árabe frente a la Convención sobre prohibición de las armas químicas: uno, plena disposición a tratar todas las propuestas sobre desarme que proporcionen seguridad por medio de obligaciones iguales aplicables mediante una norma a todos los Estados de la región; dos, reafirmación del apoyo firme a la eliminación de todas las armas de destrucción en masa del Oriente Medio, incluidas las armas nucleares, químicas y biológicas, como la mejor forma de lograr la seguridad para todos los Estados de la región; y tercero, la voluntad de tratar la Convención sobre la prohibición de las armas químicas y el marco de los esfuerzos encaminados al establecimiento de la zona, en la medida en que el Estado objeto de la excepción, es decir Israel, responda a los llamamientos internacionales para que adhiera al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y someta sus instalaciones nucleares al sistema de salvaguardias internacionales.

Esa es nuestra posición en cuanto a la Convención sobre la prohibición de las armas químicas. Es una posición de apoyo, pero dentro del marco de un proceso integrado de desarme a nivel regional para mantener la seguridad de los Estados del Oriente Medio, que se ven amenazados por la existencia de armas nucleares en su región, sin ningún control u obligación jurídica internacionales.

Siempre refiriéndome a la región del Oriente Medio, deseo manifestar que la etapa por la que está pasando ahora la región está caracterizada por muchos elementos positivos, así como por elementos negativos.

En relación con el problema del Oriente Medio y la cuestión de Palestina, se están llevando a cabo actualmente negociaciones bilaterales y multilaterales, dentro del marco de un proceso de paz basado en la fórmula de tierra por paz y en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, aprobadas de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Ellas contemplan claramente la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por la guerra, protegiendo así el derecho de

todos a la soberanía y la integridad territorial mediante la retirada de los territorios ocupados en 1967; y el derecho de todos los Estados de la región a vivir en paz dentro de sus fronteras internacionalmente garantizadas, brindando de ese modo seguridad para todos, para Israel y también para los Estados árabes.

Ciertamente, el Gobierno del Sr. Yitzhak Rabin ha avanzado en la dirección correcta, disipando nubarrones de incertidumbre y allanando el camino hacia la esperanza y el optimismo. De esa manera, se ha creado una base de credibilidad para las negociaciones. Esa credibilidad estaba por perderse definitivamente debido a las medidas del anterior Gobierno israelí y por el ex Primer Ministro cuando declaró que su intención era dilatar la cuestión durante 10 años.

Pero lo importante no es sólo la atmósfera de las negociaciones sino también su contenido, sobre todo en vista del hecho de que las partes árabes, especialmente Siria, han convenido en concertar acuerdos amplios de paz con Israel, siempre que éste cumpla sus obligaciones en virtud de la Carta, así como el derecho internacional y las resoluciones internacionales unánimes que estipulan la retirada a las fronteras internacionales y el reconocimiento de los derechos legítimos del pueblo palestino.

Egipto ha conformado en detalle su visión integrada de los componentes de una paz general basada en los elementos de seguridad y justicia de acuerdo con los siguientes principios.

Primero, el conflicto árabe-israelí en su integridad tiene cuatro componentes: tierra, derechos de los palestinos, seguridad para todos y cooperación regional en el marco de paz.

Segundo, la necesidad de aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad que representan el mandato aceptable para un proceso de negociación basado en la fórmula de tierra por paz.

Tercero, la condición jurídica especial de la ciudad de Al-Quds no perjudica el hecho de que Jerusalén Oriental es parte de los territorios ocupados desde mediados de 1967. Los principios de cualquier arreglo son tan aplicables a ésta como a cualquier otra parte de los territorios ocupados. Su futuro no puede ser excluido ni decidido unilateralmente. En consecuencia, constituye un sector de las negociaciones de paz, ya sea de la etapa provisional o de la final de un arreglo palestino-israelí.

Cuarto, un arreglo debe comprender todos los frentes, inclusive el Golán, Gaza y la Ribera Occidental, los territorios jordanos y el Líbano meridional, en virtud de la resolución 425 (1978), y los mandatos de la legalidad internacional.

Quinto, se deben hacer arreglos provisionales en el marco de las conversaciones sobre la plena autonomía, sin perjuicio del derecho de los palestinos a decidir su propio futuro y el ejercicio de su derecho a la libre determinación.

Sexto, el problema de los refugiados palestinos de la época posterior a la guerra de 1948 y las personas desplazadas después de la guerra de 1967 debe tratarse de conformidad con las resoluciones basadas en el derecho internacional y el consenso basado en la buena fe.

La opinión egipcia sobre un Oriente Medio futuro dentro del contexto de las nuevas relaciones internacionales, así como el contexto de la afinidad cultural y los vínculos históricos que unen a todos los Estados árabes, junto con las relaciones pacíficas de Egipto con Israel, le permiten a Egipto desempeñar un papel activo en el proceso de paz y dar cierto apoyo a las negociaciones para cumplir las exigencias legítimas formuladas en virtud de

las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) y la fórmula de tierra por paz. Otro tanto ocurre con el problema del Oriente Medio y Palestina.

En cuanto a la región del Golfo, que es parte del Oriente Medio, presenciamos nuevas tensiones causadas por la ocupación por parte del Irán de islas árabes, la última de las cuales es Abu-Moussa. Este es un hecho que no se puede pasar por alto ni se puede dejar de lado. Por lo tanto, exhortamos al Irán a que reconsidere su posición sobre esta cuestión, que se atenga a los principios de la buena vecindad, que respete las normas del derecho internacional y la soberanía de los Estados sobre sus territorios y restablezca la situación del statu quo ante. Esperamos que las relaciones entre el Irán y los pueblos árabes sean de amistad, hermandad y cooperación. Estos pueblos tienen mucho en común como para que estén más unidos, y no lo contrario.

En medio de estos presagios para la región, en Egipto estamos preocupados por el destino de todos los sectores del pueblo iraquí y todas las partes de su territorio. Por lo tanto, mientras exhortamos al Gobierno a cumplir las normas y decisiones de la legalidad internacional, exhortamos a la comunidad internacional a que salvaguarde la integridad territorial del Iraq y la unidad de su pueblo. De la misma manera, apoyamos la soberanía y la integridad territorial de Kuwait dentro de sus fronteras internacionales.

Cuando discutimos las cuestiones importantes que enfrenta el mundo de hoy, no puedo menos que referirme a la situación de Africa. El continente africano, y especialmente el Cuerno de Africa, enfrenta un espectro de problemas políticos, económicos y sociales. La situación clama que se preste una mayor atención al continente de parte de la comunidad internacional. Mientras tanto, los cambios democráticos experimentados en el continente y la conciencia de los Estados de la necesidad de la cooperación regional y continental nos dan la confianza de que Africa tiene la capacidad de responder al desafío. Por lo tanto, insto a la comunidad internacional a que asuma sus responsabilidades para aplicar el Segundo Decenio del Desarrollo Industrial para Africa en los años de 1990 a fin de acelerar la transición a la democracia y el desarrollo económico y social en los países del continente.

Al mismo tiempo, el avance en el proceso de eliminación del apartheid es un aspecto positivo en medio de tantos reveses, que no debe ser obstruido por los intentos de los racistas extremistas. El pueblo de Sudáfrica se encuentra en camino para ejercer sus derechos legítimos. Los incidentes de violencia o apostasía no deben detener la evolución positiva. Nuestra responsabilidad es apoyar el proceso de diálogo y negociaciones a fin de restablecer el impulso necesario para alcanzar en Sudáfrica una sociedad que no se base en motivos raciales.

Por último, pero no por ello menos importante, la situación en Somalia requiere algo más que mera asistencia humanitaria a la cual todos contribuimos. Lo que hay que hacer es intensificar los esfuerzos para alcanzar la reconciliación nacional. Mientras exhortamos a la comunidad internacional a que prosiga sus esfuerzos en materia humanitaria, exhortamos a los bandos somalíes a que se eleven a la responsabilidad de forjar sólidas relaciones entre ellos y dejen de lado las rivalidades tribales y las luchas por el poder que demuestran una falta de conciencia nacional.

Por las mismas razones estamos firmemente en contra de la agresión y en defensa del respeto de la soberanía y la independencia de Bosnia y Herzegovina, así como estamos empeñados en que se detengan los intentos de injerencia en sus asuntos internos y las prácticas de depuración étnica perpetradas contra su pueblo, que reflejan una actitud de fanatismo racista atávico, atraso intelectual y regresión cultural. La desaparición de Yugoslavia - aunque lamentable por sus contribuciones anteriores a las relaciones internacionales - hace que nos corresponda laborar para que se respete la igualdad de derechos de todos sus pueblos y de todos los Estados que han emanado de ella, en cuanto todos ellos, y no solamente uno, son sus sucesores en el orden mundial. Es una opinión que ha sido aprobada por la Asamblea General.

Estas son las cuestiones que nos preocupan en Europa, Africa y Asia.

Nos encontramos en el umbral de un mundo que ansía la estabilidad, pero que está en un período de transición en el curso del cual puede volver a trazarse el mapa de mañana. Puede estallar el caos y los Estados, los agrupamientos étnicos y los terroristas pueden recurrir a la fuerza para

intentar detener la marcha de la historia, la civilización y el progreso. Pero la voluntad colectiva abrirá las puertas a las Naciones Unidas y, con ello, nos permitirá optar por un mañana mejor de un desarrollo económico y social sin obstáculos y de interdependencia que protegerá el medio ambiente, bajo la orientación de los principios y las obligaciones de la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en Río de Janeiro; un mañana mejor de respeto de los derechos humanos; un mañana mejor en el que todos nosotros participemos en el logro del mundo al que aspiramos en el siglo XXI.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.